



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Jueves 9 de Octubre de 2025

NÚM. 21

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2025

ACTA NÚMERO 18/2025

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **09:00** horas del día **29** del mes de **agosto** del año **2025**, se reunieron en el Recinto Oficial del Palacio Municipal, ubicado en la avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 18/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- . . .
5.- . . .

6.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025.

7.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución de la Obra del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Presente Ejercicio Fiscal 2025, que en el punto anterior fue Creada.

- 8.- . . .
9.- . . .
10.- . . .
11.- . . .

.....
.....
.....

Punto número seis.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025, son los que se indican en cada uno de los siguientes incisos:

1.- Se solicita la autorización para **Cancelar** la obra pública que a continuación se describe, la cual se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Cancelada
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN ILDEFONSO	SAN ILDEFONSO	1'500,000.00
Inversión Total Cancelada	\$	1'500,000.00

2.- Se solicita la autorización para **Crear** las Obras Públicas que a continuación se describen, las cuales se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Cancelada
REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN ILDEFONSO, CAMINO AL SALTO	SAN ILDEFONSO	1'500,000.00
Inversión Total	\$	1'500,000.00

Una vez que concluyó la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con lo descrito en cada uno de los anteriores incisos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la Modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento; y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la Modificación Presupuestal. Documento que posteriormente, es solicitado en los procesos de Auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto número siete. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Ejecución, de la Obra del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025, que en el punto anterior fue creada.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de la obra que ha sido debidamente autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025, en el punto anterior.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer la Modalidad de Ejecución de la Obra que se está solicitando aprobar y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en los que se señala que los Ayuntamientos dentro de su Programa Anual, elaborarán los presupuestos de cada una de las Obras Públicas que deban realizar, distinguiendo las que se han de ejecutar por contrato o por Administración Directa; por ese motivo, se solicita que se autorice la Modalidad de Ejecución de la Obra que fue autorizada dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública y que se tienen programadas realizar en el presente Ejercicio Fiscal 2025. Siendo esta la que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN ILDEFONSO, CAMINO AL SALTO	SAN ILDEFONSO	1'500,000.00	Adjudicación Directa

Una vez que concluyó la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Ejecución de la obra anteriormente descrita y que se encuentra debidamente autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la Modalidad de Ejecución de la obra descrita en la anterior tabla y que se encuentra debidamente autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

.....
.....
.....

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **18/2025**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal.- L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal.- Regidores: Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana, L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña.- Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OTRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2025, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL INSTITUTO FEDERAL (IASMIN 2025)

Número de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada 2025		Reasignación de Recursos (Peso)			Ajustación de Recursos (Peso)			Inversión Modificada			
		Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Mesa	Brief.	Motivación de Ejecución
Chancillería de Plena Ciudad en Zinapéteco	San Ildefonso	1,500,000.00	1,300,000.00	0.00	1,500,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Ajustamiento Díscida
Localidad San Ildefonso.													
Chancillería de Cárceles en Zinapéteco	San Ildefonso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	715 Proxmas
Localidad San Ildefonso.													
TOTAL		1,500,000.00	1,300,000.00	0.00	1,500,000.00	1,300,000.00	0.00	1,500,000.00	1,300,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	

29/08/2025

Mtra. Carmen Gloria Mayiltes Jatoba
Regidora

29/08/2025

Lic. José Oscar Melgarejo Queso
Regidor

29/08/2025

Lic. Luis Manuel Gómez Nájera
Regidor

29/08/2025

Mtra. Jenny Cárdenas Pérez
Regidora

29/08/2025

C. Alfonso Ríos Gómez
Regidor

29/08/2025

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

29/08/2025

C. Verónica Montoya B.
Regidora

29/08/2025

M. N. R. Elizabeth Salazar Sánchez
Regidora

29/08/2025

C. Beatriz Reyes García
Presidente Municipal

29/08/2025

C. María del Rosario Martínez Sánchez
Regidora

29/08/2025

C. Nancy Lilia Chávez Patiño
Regidora

29/08/2025

C. Beatriz Reyes García
Presidente Municipal

Mtra. Carmen Gloria Mayiltes Jatoba
Regidora

Lic. José Oscar Melgarejo Queso
Regidor

Lic. Luis Manuel Gómez Nájera
Regidor

Mtra. Jenny Cárdenas Pérez
Regidora

C. Alfonso Ríos Gómez
Regidor

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

C. Verónica Montoya B.
Regidora

M. N. R. Elizabeth Salazar Sánchez
Regidora

C. Beatriz Reyes García
Presidente Municipal

Lic. José Oscar Melgarejo Queso
Regidor

Lic. Luis Manuel Gómez Nájera
Regidor

Mtra. Jenny Cárdenas Pérez
Regidora

C. Alfonso Ríos Gómez
Regidor

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

C. Verónica Montoya B.
Regidora

M. N. R. Elizabeth Salazar Sánchez
Regidora

C. Beatriz Reyes García
Presidente Municipal

Lic. José Oscar Melgarejo Queso
Regidor

Lic. Luis Manuel Gómez Nájera
Regidor

Mtra. Jenny Cárdenas Pérez
Regidora

C. Alfonso Ríos Gómez
Regidor

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

C. Verónica Montoya B.
Regidora

M. N. R. Elizabeth Salazar Sánchez
Regidora

C. Beatriz Reyes García
Presidente Municipal

Lic. José Oscar Melgarejo Queso
Regidor

Lic. Luis Manuel Gómez Nájera
Regidor

Mtra. Jenny Cárdenas Pérez
Regidora

C. Alfonso Ríos Gómez
Regidor

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

C. Verónica Montoya B.
Regidora

M. N. R. Elizabeth Salazar Sánchez
Regidora

C. Beatriz Reyes García
Presidente Municipal

Lic. José Oscar Melgarejo Queso
Regidor

Lic. Luis Manuel Gómez Nájera
Regidor

Mtra. Jenny Cárdenas Pérez
Regidora

C. Alfonso Ríos Gómez
Regidor

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

C. Verónica Montoya B.
Regidora

M. N. R. Elizabeth Salazar Sánchez
Regidora

C. Beatriz Reyes García
Presidente Municipal

Lic. José Oscar Melgarejo Queso
Regidor

Lic. Luis Manuel Gómez Nájera
Regidor

Mtra. Jenny Cárdenas Pérez
Regidora